

VII

CONCURSO

DE

FOTOGRAFÍA

'La Mujer en La Puebla de Alfindén'

1. Podrán participar todas las personas físicas y empadronadas en La Puebla de Alfindén, a la fecha de finalización de presentación de solicitudes.
2. El tema de los trabajos estará relacionado con la mujer en sus múltiples facetas: lúdica, en el trabajo, individual, colectiva, etc., y enmarcado en espacios exteriores identificables, de La Puebla de Alfindén.
3. Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras. Deberán ser fotografías originales sin ser manipuladas, excepto para transformarlas de color a blanco-negro o se-pia o para encuadrarlas. No serán admitidas fotografías en las que aparezca la persona que se presenta al concurso, no pueden presentarse autorretratos.
4. No podrán presentarse al concurso personas que hayan sido premiadas en la convocatoria de 2019.
5. Los trabajos deberán presentarse en dos formatos:
 - En soporte digital (Cd o DVD) en formato jpg.
 - Impresas en papel fotográfico, con unas dimensiones de 30x40 cms. y montadas sobre un soporte rígido blanco o negro (o sus tonalidades), de 40 x 50 cms.
6. Las obras, debidamente embaladas, se entregarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (en horario de 09.00-14.00). La fecha límite de la entrega es el martes, 25 de febrero de 2020.

Las solicitudes se presentarán de la siguiente manera:

Las obras se incluirán en un sobre cerrado en los dos formatos obligatorios (digital e impresas). El sobre estará sin firmar y sin incluir datos identificativos del participante. Adjunto, se entregarán el Anexo rellenado con los datos personales y firmado para que pueda ser registrado el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén. En caso de que los autores sean menores de edad, es obligatorio adjuntar la correspondiente autorización de sus padres o tutores legales.

7. Se establecen las siguientes categorías y premios:

_Categoría A: 21 años en adelante. 1º PREMIO: 200 €; 2º PREMIO: 100€.

_Categoría B: 12 a 20 años. 1º PREMIO: 200 €; 2º PREMIO: 100 €.

8. El Jurado estará compuesto por la Técnico de Cultural Municipal, un representante del contrato del Servicio de Publicación y Comunicación del Ayuntamiento de La Puebla, dos representantes de la Asociación de Mujeres, y una o dos personas del ámbito de la fotografía amateur, no pudiendo formar parte de la misma los cargos electos y el personal eventual.

9. Cada participante sólo podrá obtener un premio en cada una de las categorías, aunque presente varias fotografías en la misma categoría. Los premios podrán ser declarados desiertos si el Jurado seleccionador lo considera oportuno.

10. El fallo del Jurado será inapelable, se dará a conocer en un acto público haciéndolo coincidir con la entrega de premios.

11. El concurso se declarará desierto si no se presentan un mínimo de cuatro fotografías en cada categoría.

12. La entrega de premios se realizará el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Las fotografías presentadas estarán expuestas, tras la entrega de premios, en la Biblioteca Municipal.

13. Los premiados autorizan al Ayuntamiento y a la Asociación de Mujeres de La Puebla de Alfindén a publicar el trabajo ganador en Internet, así como a editarlo en papel sin limitación de plazo. Asimismo, todos los participantes autorizan a exponer sus obras.

14. Las fotografías seleccionadas quedarán en poder del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén. Si en el plazo de 30 días las obras presentadas no son reclamadas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento para integrarlas, junto con las seleccionadas, en el fondo de la fototeca local.

15. Participar en este Concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases. Disponemos de ejemplares de las bases del concurso en la Biblioteca Municipal, en la Asociación de Mujeres y en las oficinas del Ayuntamiento.

Organizan: Ayuntamiento y Asociación de Mujeres de La Puebla.